

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

42

BOADILLA DEL MONTE

CONTRATACIÓN

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Boadilla del Monte de 30 de enero de 2015, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de «Servicio de transporte escolar del CEIP “Príncipe Don Felipe”, del municipio de Boadilla del Monte», conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: EC/11/15.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: contrato de servicio de transporte escolar del CEIP “Príncipe Don Felipe”, del municipio de Boadilla del Monte.
 - b) Plazo de ejecución y duración del contrato: cláusula tercera del pliego de condiciones técnicas y cláusula quinta del pliego de condiciones económico-administrativas particulares.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Tipo de licitación: 3.300,00 euros, más el IVA que, en su caso, legalmente corresponda, a la baja.
5. Garantía provisional: no se exige, de conformidad con el artículo 103 del TRLCSP. Garantías exigibles: garantía definitiva del 5 por 100 del importe de adjudicación, excluido el impuesto sobre el valor añadido.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Boadilla del Monte (conserjería).
 - b) Domicilio: calle José Antonio, número 42.
 - c) Localidad y código postal: 28660 Boadilla del Monte.
 - d) Teléfono: 916 349 300.
 - e) Telefax: 916 349 349.
 - f) Página web: <http://ayuntamientoboadilladelmonte.org> (“perfil del contratante”).
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: último día de presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - Acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica: anexo I del pliego de condiciones económico-administrativas particulares y artículo 8 del pliego de condiciones técnicas.
8. Criterios de valoración de las ofertas (artículo 9 del pliego de condiciones técnicas):
 - a) Criterios cuya valoración es de forma automática: hasta 20 puntos, mejor proposición económica (máximo 20 puntos).
 - b) Criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor: hasta 15 puntos, mejor memoria/proyecto (máximo 15 puntos).

9. Presentación de las ofertas de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de lunes a viernes, de nueve a catorce y treinta horas. Si el último día del plazo fuese sábado o festivo, el plazo concluirá el siguiente día hábil. Se indicará en el “perfil del contratante” la fecha de presentación de propuestas.
 - b) Documentación a presentar: la recogida en la cláusula novena del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Entidad: Servicio de Contratación del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
 - 2) Domicilio: calle José Antonio, número 42, segunda planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28660 Boadilla del Monte.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación del contrato.
 - e) Admisión de variantes: no se aceptarán variantes.
 10. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Sala de Juntas de la tercera planta del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
 - b) Domicilio: calle José Antonio, número 42.
 - c) Localidad: 28660 Boadilla del Monte.
 - d) Fecha: cláusula decimocuarta del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.
 - e) Hora: cláusula decimocuarta del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.
 11. Gastos de anuncios: cláusula decimonovena del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.
 12. “Perfil del contratante” donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos:
 - Página web: <http://ayuntamientoboadilladelmonte.org> (“perfil del contratante”) y en la conserjería del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
 13. Composición de la Mesa de Contratación: cláusula duodécima del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.
- Boadilla del Monte, a 30 de enero de 2015.—La concejal-delegada de Educación, Presidencia, Familia, Infancia, Turismo y Comercio, María del Mar Paños Arriba.

(01/254/15)

